

LISTA DE RESULTADOS

DIRECCIÓN DE **DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS**

PROGRAMA DE **APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

CONVOCATORIA PÚBLICA **NUEVOS INVESTIGADORES E INNOVADORES 2024 RONDA II**

Se hace del conocimiento público que ha culminado el proceso de evaluación de propuestas de la Convocatoria Pública de Nuevos Investigadores e Innovadores 2024 Ronda II, del Programa de Apoyo a las Actividades de Ciencia y Tecnología, según lo establece la Resolución de Junta Directiva No. 01 de 13 de enero de 2022.

A continuación, se detallan las propuestas beneficiadas:

Categoría A: Estudiante que esté cursando entre los dos últimos años de la licenciatura, en el territorio nacional, en una de las universidades acreditadas por el CONEAUPA y que esté vinculado a un(a) investigador(a) asesor(a) de la tesis con grado de doctorado.

Código de la Propuesta
APY-NI-2024B-01
APY-NI-2024B-15
APY-NI-2024B-62
APY-NI-2024B-30
APY-NI-2024B-65
APY-NI-2024B-63
APY-NI-2024B-77
APY-NI-2024B-58
APY-NI-2024B-13
APY-NI-2024B-54
APY-NI-2024B-18
APY-NI-2024B-14
APY-NI-2024B-84
APY-NI-2024B-09
APY-NI-2024B-17
APY-NI-2024B-61
APY-NI-2024B-56
APY-NI-2024B-73
APY-NI-2024B-25
APY-NI-2024B-32
APY-NI-2024B-40
APY-NI-2024B-16
Código de la Propuesta

Handwritten mark

Handwritten signature

APY-NI-2024B-80

APY-NI-2024B-47

Categoría B: Estudiante que esté cursando un posgrado (maestría o doctorado) en el territorio nacional, en una de las universidades acreditadas por el CONEAUPA y que esté vinculado a un(a) investigador(a) asesor(a) de la tesis con grado de doctorado.

Código de la Propuesta
APY-NI-2024B-39
APY-NI-2024B-44
APY-NI-2024B-45
APY-NI-2024B-21
APY-NI-2024B-74
APY-NI-2024B-88

Categoría C: Estudiante que esté cursando estudios de doctorado en el extranjero e investigación en el territorio nacional, vinculado a una institución en el territorio nacional y a un(a) investigador(a) asesor(a) con grado de doctorado.

Código de la Propuesta
APY-NI-2024B-59
APY-NI-2024B-12
APY-NI-2024B-83

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 48 de la Resolución de Junta Directiva No. 01 de 13 de enero de 2022, los beneficiados, tienen un plazo de veintiún (21) días calendario, contados a partir de la publicación de la Lista de Resultados, para hacer las adecuaciones al plan de trabajo, con base en la recomendación del Comité Externo de Evaluación por Pares, o de las consideraciones que establezca la SENACYT.

La coordinadora de la Convocatoria Pública de Nuevos Investigadores e Innovadores 2024 Ronda I estará contactando a los beneficiados arriba enunciados, para coordinar la adecuación del Plan de Trabajo, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Convocatorias Públicas.

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2024.



Yajira Batista

Coordinadora de Programas de Ciencia y Tecnología

Vc/yc

